



CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

TÉCNICO EN APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

La competencia general de este título consiste en realizar las operaciones de repoblación forestal, de restauración u ordenación hidrológico-forestal y de aprovechamiento forestal, así como el control y vigilancia del medio natural, manejando y manteniendo la maquinaria e instalaciones forestales y aplicando la normativa medioambiental y de prevención de riesgos laborales.



PREMATRÍCULA

2 cursos académicos
2.000 horas

ESCUELA DE
CAPACITACIÓN AGRARIA
DE TACORONTE

ESCUELA DE
CAPACITACIÓN AGRARIA
DE LOS LLANOS DE ARIDANE



Consejería de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Soberanía Alimentaria

Dirección General de Agricultura

Oferta
Formativa

PRIMER CURSO

- Fundamentos agronómicos.
- Principios de sanidad vegetal.
- Repoblaciones forestales y tratamientos selvícolas.
- Producción de planta forestal en vivero.
- Maquinaria e instalaciones forestales.
- Inglés Profesional (GM).
- Digitalización aplicada a los sectores productivos (GM).
- Itinerario personal para la empleabilidad I.

SEGUNDO CURSO

- Control fitosanitario.
- Aprovechamiento del medio natural.
- Conservación de las especies cinegéticas y piscícolas.
- Prevención de incendios forestales.
- Uso público en espacios naturales.
- Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.
- Itinerario personal para la empleabilidad II.
- Proyecto intermodular.
- Módulo profesional optativo.

Las competencias profesionales, personales y sociales son, entre otras:

- 1.- Realizar las operaciones de aprovechamiento forestal, cumpliendo la normativa medioambiental y los planes técnicos.
- 2.- Preparar el terreno con la maquinaria seleccionada, realizando la regulación de los equipos y garantizando que las labores se realizan según buenas prácticas.
- 3.- Cuantificar los agentes beneficiosos y perjudiciales para los cultivos, utilizando los métodos de muestreo establecidos.
- 4.- Preparar y aplicar el tratamiento fitosanitario necesario, interpretando la documentación técnica.

5.- Realizar trabajos selvícolas, utilizando la maquinaria y conservando el medio natural

6.- Detectar las infracciones cometidas contra la propiedad y el medio natural, haciendo cumplir la legislación, en el ámbito de su responsabilidad.

7.- Vigilar el medio natural para detectar incendios forestales y otras incidencias, siguiendo los protocolos de actuación establecidos.

8.- Realizar las labores de prevención de incendios forestales, colaborando con otros cuerpos y utilizando los medios disponibles.

Para consultas o dudas sobre la oferta formativa:

LOS LLANOS DE ARIDANE
Tel. 822 171 493
38003264@gobiernodecanarias.org

TACORONTE
Tel. 822 17 13 31
38007002@gobiernodecanarias.org

